



## **Informe de la Comisión Externa nombrada por la AVEPRO para la evaluación de la Universidad Eclesiástica San Dámaso**

### **Introducción**

La comisión designada por AVEPRO recibió el *Informe de Autovaloración* que había sido enviado a la agencia anteriormente.

Sus miembros fueron:

Prof. Mons. Lluís CLAVELL (Presidente), Profesor emérito de Metafísica en la Pontificia Universidad Santa Croce de Roma. Miembro ordinario de la *Pontificia Accademia Romana di San Tommaso d'Aquino* ([lluisclavell@gmail.com](mailto:lluisclavell@gmail.com)).

Prof.ssa Nuria CALDUCH-BENAGES, Facoltà di Teologia, Pontificia Università Gregoriana e Pontificio Istituto Biblico. Miembro de la Pontificia Comisión Bíblica ([ncalduch@gmail.com](mailto:ncalduch@gmail.com)).

Prof. Josep CORCÓ JUVIÑÁ, Universidad Internacional de Catalunya ([jcorco@uic.es](mailto:jcorco@uic.es)).

Lic. Jorge Antonio MARTÍNEZ GONZÁLEZ, diácono (Alumno de Doctorado), Facultad de Teología de Granada ([jorge.sdej@yahoo.es](mailto:jorge.sdej@yahoo.es)).

Por enfermedad del presidente nombrado, Fr. Adrian Graffy ([adriangraffy@dioceseofbrentwood.org](mailto:adriangraffy@dioceseofbrentwood.org)), Avepro designó al prof. Lluís Clavell en su lugar.

### **1. La visita**

La visita tuvo lugar los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2017 y se desarrolló en un clima de gran cordialidad y confianza, tanto en la relación entre los miembros de la Comisión externa, como en las reuniones con los distintos representantes de la UESD. Fueron muy bien atendidos por el prof. Luis Sánchez Navarro, Director de Calidad de la Universidad ([lsanchezn@sandamaso.es](mailto:lsanchezn@sandamaso.es)).

La comisión piensa haber podido hablar con las personas adecuadas para tener una visión suficientemente amplia de la universidad.

El señor Cardenal Arzobispo de Madrid, Mons. Carlos Osoro, Gran Canciller de la Universidad, ocupado esos días en el pleno de la Conferencia Episcopal Española, transmitió a la Comisión su saludo y agradecimiento a través del Rector Magnífico, Prof. Javier Prades López.

### **2. Historia de la Universidad**

En 1967 se erigió en el Seminario diocesano de Madrid (fundado en 1906) el Estudio Teológico, y en 1977 se creó el Instituto Superior de Ciencias Religiosas y Catequéticas. Ambas instituciones quedaron unificadas en 1986 en el Instituto Superior de Teología, Ciencias Religiosas y Catequéticas San Dámaso.

En 1990 la Congregación para la Educación Católica erigió canónicamente el Centro de Estudios Teológicos San Dámaso, integrado por el Instituto Superior de Teología y el Instituto Superior de Ciencias Religiosas. Este Centro, dependiente de la Universidad Pontificia de Salamanca, suscribió en 1992 un acuerdo de colaboración con el Instituto diocesano de Filología San Justino (erigido el 16 de julio de 1991), para intercambio de profesores y reconocimiento de cursos; y también con el Seminario de Madrid, para el uso de locales y Biblioteca.

A la vista de la importancia adquirida por el Centro de Estudios Teológicos en la Archidiócesis de Madrid, y de las expectativas abiertas por la erección de la nueva Provincia Eclesiástica en 1911, el entonces Arzobispo de Madrid, Excmo. Sr. D. Antonio M<sup>a</sup> Rouco Varela, inició en 1995 las gestiones para la constitución del Centro de Estudios Teológicos en Facultad de Teología; el proceso culminó el 19 de septiembre de 1996 con la erección canónica de la Facultad de Teología San Dámaso, que pasó a patrocinar el Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso. La Facultad de Teología San Dámaso pasaba a ser entonces una institución académica de la Archidiócesis de Madrid con personalidad jurídica propia.

El Instituto Superior de Ciencias Religiosas fue erigido de nuevo el 21 de agosto de 2010, con un nuevo Plan de Estudios y nuevos Estatutos adaptados a la Instrucción sobre Institutos Superiores de Ciencias Religiosas de la Congregación para la Educación Católica (2008); y en 2012 quedó finalmente constituido como Instituto Superior de Ciencias Religiosas con dos secciones, presencial y a distancia, proveniente esta última de la integración del ISCCR a distancia San Agustín.

Después de la Facultad de Teología, la Congregación para la Educación Católica fue erigiendo los siguientes centros: Instituto de Derecho Canónico *ad instar Facultatis* (2007); la Facultad de Filosofía (2008) y la Facultad de Literatura Cristiana y Clásica San Justino (25 de julio de 2010).

En 2011 el Instituto de Derecho Canónico pasó a ser Facultad. Conforme iban siendo creados, estos centros se agruparon operativamente como “Instituciones Académicas San Dámaso”, bajo la dirección de un Delegado del Gran Canciller, hasta su plena constitución como Universidad el 25 de julio de 2011.

Se trata, por tanto, de una Universidad joven, con poco más de cinco años de vida. El curso 2015-2016 ha sido el quinto desde su constitución.

### **3. Identidad y misión de la Universidad**

La Universidad San Dámaso se rige por la legislación de la Iglesia, en particular por la Constitución Apostólica *Sapientia Christiana* y las normas aprobadas por la Congregación para la Educación Católica. La concepción de la Universidad ha sido formulada en los Estatutos (2016) como sigue: “La Universidad Eclesiástica «San Dámaso» es una institución universitaria de la Archidiócesis de Madrid que se ocupa especialmente «de la revelación cristiana y de las cuestiones relacionadas con la misma y que por tanto están más estrechamente unidas con la propia misión evangelizadora» (*Sap. Chr.* Proemio III)” (*Estat. Gen.*, art. 1). La Universidad realiza esta función propia mediante los centros que la componen (cuatro Facultades y un Instituto), que permiten un acercamiento metodológicamente plural a la Revelación cristiana y a los elementos que conlleva.

A largo plazo la Universidad San Dámaso se configura como un actor relevante en el diálogo fe-cultura en España y en el mundo de habla hispana en general, siempre en la perspectiva de la evangelización.

#### **4. El Campus de la Universidad**

El campus de la Universidad se localiza en un edificio específico, adyacente al Seminario Mayor de Madrid, que tiene su entrada por la calle Jerte nº 10. Dotado de unos 4.000 m<sup>2</sup> distribuidos en cuatro amplias plantas, dispone, además de las aulas necesarias para la docencia, de convenientes espacios para Dirección, Secretarías y Administración, así como una sala de conferencias para 140 personas, un Aula de Grados con capacidad para 69 personas y una Sala de Claustros y despachos para profesores.

Los alumnos disponen también de una sala de lectura, dotada de obras de consulta y bibliografía básica, con 72 puestos de estudio.

En el edificio del Seminario Mayor (con acceso interno desde la Universidad) se halla la Biblioteca, dotada de 36 puestos de lectura e investigación (16 de ellos, reservados para profesores y doctorandos) y con amplios fondos bibliográficos.

Este edificio del Seminario alberga asimismo las instalaciones de la Facultad de Literatura Cristiana y Clásica, vinculada a la Fundación San Justino y que desde sus orígenes como Instituto diocesano de Filología Clásica y Oriental tuvo allí su sede.

Para los eventos con mayor participación, el Seminario Mayor pone a disposición de la Universidad su Aula Magna (con capacidad para 233 personas) y su Salón de Actos (para 544 personas).

#### **5. Biblioteca**

Poco antes de la visita de la Comisión, con fecha 2 de noviembre de 2017, la *Universidad San Dámaso* ha firmado un Convenio con la *Obra Pía de los Santos Lugares y Jerusalén*, ente público dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, para instalar la Biblioteca de la Universidad en la Cripta de la Basílica de San Francisco el Grande (monumento histórico colindante con la Universidad) que actualmente está abandonada.

De este modo se podrá disponer de una superficie total de 1.350 m<sup>2</sup> entre la misma Cripta y una gran parte de la crujía que da al Parque municipal de la Cornisa, con sus espacios anejos. Se dedicará la Cripta para almacenamiento de libros en archivos compactos, lo que permitirá alojar hasta 320.000 libros. Dado que a día de hoy los fondos de la UESD alcanzan la cifra aproximada de 230.000 volúmenes (incluyendo publicaciones periódicas), existirá una reserva de crecimiento de hasta 90.000 libros. En los otros espacios se situarán la recepción/préstamo, salas de lectura o/y salas de investigadores, así como la zona de dirección y trabajo de bibliotecarios.

Respecto al número de puestos de lectura y de investigadores, se podrá alcanzar la cifra total de 118 puestos, según las diversas posibilidades de ocupación condicionadas a varias aprobaciones de diversas instituciones de la Administración.

El proyecto supondrá una evidente mejora respecto de las actuales instalaciones en el Seminario de Madrid, tanto en capacidad de almacenamiento como en calidad y capacidad de las salas de lectura y de investigación. Se hará el esfuerzo de dotar las nuevas instalaciones con las condiciones más adecuadas tanto en la seguridad como en la tecnología de biblioteconomía y servicios informáticos.

La nueva sede se sitúa en un edificio catalogado con el máximo nivel de protección histórico-artística, con lo que la Universidad ayudará a revitalizar el uso del edificio, mediante una propuesta cultural y educativa de alto perfil, al ofrecer la Biblioteca al uso de los alumnos de la UESD y de otros usuarios que acrediten su condición de universitarios.

Con fecha de 7 de noviembre se ha firmado igualmente un Convenio con la Provincia franciscana de la Inmaculada, que habita en el edificio desde tiempo inmemorial, a efectos de regular adecuadamente el futuro uso compartido de los espacios de la Basílica.

## **6. Servicio de Comunicación**

Recientemente se ha elaborado un proyecto de renovación del Servicio de Comunicación de la Universidad para alcanzar una identidad visual corporativa, adecuada a las realidades de comunicación actuales, favoreciendo así la imagen de marca de acuerdo al posicionamiento estratégico de la UESD. Este plan comporta: el rediseño de la página web actual; un plan de formación para las personas responsables de: departamento informático, comunicación, biblioteca, rectorado, decanatos, secretaría técnica y otros secretariados; una propuesta de relación y gestión con medios de comunicación; y de RRPP, centrada en la información puntual, de las actividades de la UESD a los patrocinadores.

## **7. El Informe de Autovaloración (IAV)**

Desde su erección de en 1996, la Facultad de Teología cada año elabora la *Memoria Académica*, de uso interno, con todos los datos relevantes de la Institución y el profesorado. Desde 2010 se publica el *Anuario Académico* en el que se recogen todos los datos referentes a la docencia, investigación y publicaciones del curso correspondiente. Ambos documentos han sido utilizados para la redacción del Informe (IAV).

El Informe de Autovaloración ofrece una visión detallada de la estructura y funcionamiento de la Universidad, en todas sus dimensiones. Su elaboración ha supuesto un hito importante en el proceso de encuestas de calidad, implantado en los últimos años.

Durante el curso 2011-2012 se hizo una evaluación completa de la didáctica; y en el curso 2012-2013 se llevaron a cabo una serie de encuestas en la Universidad (PDI, alumnos, PAS) para tener una imagen precisa de los diversos aspectos de la vida universitaria. Este proceso ha abarcado todos los centros de la Universidad (las cuatro facultades y el Instituto Superior), así como las unidades de servicio. A partir del curso 2014-2015 se ha establecido regularmente la realización en formato electrónico de las encuestas de valoración de la didáctica y las encuestas de graduados.

El informe enviado a la comisión consta de 113 páginas, en el que se resume el análisis DAFO y el Plan estratégico realizado por la Comisión interna. Se analiza la enseñanza y el aprendizaje, con la valoración de los profesores, la investigación (Publicaciones y Biblioteca). Se exponen la contribución social externa, los recursos con que se cuenta, la gestión y organización y la garantía de calidad.

Se añaden 37 anexos que ocupan 254 páginas con datos de estos primeros cinco cursos sobre el número de docentes y sus edades, las horas de dedicación a la docencia y gestión, el número de estudiantes (cifras totales; nuevos ingresos; titulados; media de años para obtener el título; abandono general); publicaciones y financiación.

## **8. Conclusiones de la Comisión**

Al finalizar la visita la Comisión confirma que el IAV ha sido hecho con seriedad y realismo. Las diversas reuniones han servido para profundizar mejor algunas cuestiones señaladas en el IAV. También la Comisión subrayó algunos temas tratados en el IAV.

Nos parece que el proceso de evaluación por parte de AVEPRO supone un impulso en la clarificación de los objetivos, del diagnóstico, y de las iniciativas futuras que podrán ayudar mejor a la consecución de dichas metas.

1. La Universidad San Dámaso es una institución joven, pero con una historia que se remonta a 1967 por lo que se refiere a la Teología. Se aprecia a todos los niveles la conciencia de estar realizando un proyecto importante para las tres diócesis de la provincia eclesiástica de Madrid, erigida en 1991. La comisión ha valorado positivamente el deseo de educar para la vida y por tanto, de mostrar la importancia del estudio serio para la evangelización y la acción pastoral.

2. Se nota una sana inquietud por potenciar la investigación y se dan las condiciones para esta mejora, que requiere las medidas oportunas por parte de las autoridades a diversos niveles.

3. En este sentido, la comisión ha apreciado el gran interés por parte de la Universidad por conseguir una sede más adecuada para la biblioteca y ha podido congratularse por los resultados obtenidos pocas semanas antes (cf. punto 5 Biblioteca).

4. La sede de Universidad está bien cuidada (muy limpia, luminosa, con algunas plantas) y decorada con gusto. Entendemos este esfuerzo como parte de una formación integral, presidida por la unión entre estudio y vida.

5. La Facultad de Literatura Cristiana y Clásica, vinculada a la Fundación San Justino, impresiona por la calidad de la investigación, con buenas publicaciones y proyectos en marcha, en campos poco frecuentes, como el de la literatura cristiana árabe. A la vez ofrece sus servicios en otras facultades para la enseñanza de lenguas.

6. La Facultad de Teología –desarrollo del Estudio Teológico erigido en 1967 en el Seminario diocesano de Madrid- muestra una experiencia mayor, y cuenta con un buen número de alumnos, especialmente del Seminario Mayor, pero también de otras procedencias sobre todo en los ciclos II y III. Como en otras regiones y países, en la actual situación de escasez de sacerdotes, habrá que cuidar –por parte de las autoridades a todos los niveles– que los profesores que son sacerdotes tengan como dedicación prioritaria su tarea universitaria – que es verdaderamente pastoral– en cuanto a docencia y a investigación, con proyectos y publicaciones. En este mismo sentido, la comisión recomienda que sobre todo en estos años iniciales como universidad se evite la sobrecarga docente que pueden ocasionar institutos afiliados, colaboraciones en otros países, dando más importancia a la calidad que a la cantidad.

7. En cuanto al plan de estudios teológicos, se aprecia la buena orientación, la importancia concedida al conocimiento de las lenguas clásicas y modernas. Con los actuales usos ligados al proceso de Bolonia, parece que cabría cuidar algunos aspectos didácticos, como: las guías docentes, evitar que se solapen algunos contenidos de varias disciplinas, ver si todas las asignaturas pueden ser semestrales. Algunos alumnos han manifestado estos deseos.

8. La Facultad de Filosofía tiene el atractivo de cultivar la tradición abierta al pensamiento contemporáneo, estudiado en un ambiente comunitario. El plan comprende 4 cursos de latín y 3 de griego. La mayoría de los alumnos del primer ciclo son de la Facultad de Teología y cursan a la vez algunas materias teológicas. Los otros estudiantes son un número reducido y desearían un planteamiento en ocasiones menos ligado a la teología, para poder luego al terminar sus estudios, encontrar respuestas valiosas para los debates racionales

presentes en la sociedad actual. La comisión se ha planteado si, en las actuales circunstancias culturales, no sería mejor adoptar la estructura vigente en otras universidades que tienen Facultad de Filosofía y de Teología: los alumnos del primer bienio filosófico son alumnos inscritos en la Facultad de Filosofía; y luego, quienes siguen su formación estudiando teología pasan a la Facultad de Teología. Eso facilita la formación de buenos hábitos intelectuales y morales filosóficos, necesarios en la pastoral, especialmente en las grandes ciudades, e importantes también para la sucesiva formación teológica de muchos de los alumnos. La Universidad, como se ha recordado, siente como misión ser un actor relevante en el diálogo fe-cultura en España y en el mundo de habla hispana en general, siempre en la perspectiva de la evangelización.

9. La Facultad de San Dámaso desearía formar a muchos laicos ofreciendo títulos que habiliten para encontrar un trabajo profesional. Muchas otras facultades de filosofía han ideado planes de estudio que terminan en una doble titulación (derecho y filosofía, filosofía y pedagogía, comunicación y filosofía, etc.). En el mundo universitario alemán y anglosajón esto es frecuente (*hauptfach* y *nebenfach*; *minor* y *maior* subject). Las autoridades se sienten limitadas en este campo por la Constitución Ap. *Sapientia christiana*. Sin embargo, es posible que en algunos lugares se hayan encontrado soluciones que podrían inspirar a la Universidad de San Dámaso, a la hora hacer un buen trabajo en una capital que tiene un clero bien preparado.

10. La Facultad de Derecho Canónico, ya con diez años de existencia primero como Instituto *ad instar Facultatis*, tiene un cuerpo de profesores unido, con bastante trabajo jurídico. Se advierte que cuida la relación con los antiguos alumnos, los cuales recurren habitualmente a sus maestros para resolver bien sus trabajos en las diócesis. Especialmente en este caso, cabría sugerir que las tareas extracadémicas no mermen la dedicación a la universidad, de modo especial en este periodo inicial. Hay también una carga notable de tesis doctorales. El proceso de Bolonia pone de manifiesto que, mientras en el mundo civil la tesis doctoral se concibe actualmente como un doctorado de investigación, que suele abrir las puertas a una carrera académica, en la vida eclesial a menudo para algunas tareas todavía se exige el título de doctor en derecho canónico, pero con un grado de exigencia menor que en las facultades civiles y en otras eclesiásticas.

11. El Instituto Superior de Ciencias Religiosas empezó en 1977, si bien creció luego en su rama de enseñanza a distancia con la integración del ISCCR San Agustín. Tiene un número elevado de alumnos esparcidos por muchos lugares, también en ambientes rurales. La comisión ha advertido que el alumnado es variado y muy motivado. Tratándose con frecuencia de personas dedicadas a la enseñanza en institutos o al ejercicio de sus respectivas profesiones, sienten la necesidad de poder responder adecuadamente a las cuestiones actuales más debatidas, que con frecuencia afectan a la relación entre ciencia y fe.

12. Con el crecimiento inicial de la Universidad se plantean nuevas necesidades en el personal administrativo y de servicio, que por cierto ha causado muy buena impresión en cuanto a su profesionalidad e identificación profunda con la universidad. El IAV tiene presente el problema y la comisión anima a acelerar la búsqueda de medidas adecuadas para resolverlo. Una de ellas podría ser contratar a un gerente (ahora cumplen ese papel el Secretario y el Administrador que ayudan al Rector) con experiencia para incrementar la formación permanente, para adecuar los sueldos, para la organización del personal en cuanto a las peticiones de carácter laboral.

13. Existen también aspectos prácticos relativos al aparcamiento, al comedor, y quizá a la cafetería, que en estos momentos se resuelven con la ayuda del Seminario Mayor. Sin embargo, tanto la universidad como el seminario necesitan su propia autonomía.

14. La comisión sugiere que sería conveniente contar con más profesoras en el cuerpo docente, puesto que la Universidad tiene como proyecto ser un actor relevante en el diálogo fe-cultura en la capital del país y ampliar el número de alumnos laicos.

30 de diciembre de 2017